

SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2023

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2023

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

2024

CUERPO DIRECTIVO

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
Contralor Departamental Del Guaviare

DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA
Contralora Auxiliar De Control Fiscal

WILLIAM ELKIN MOLINA PADILLA
Contralor Auxiliar De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

SANDRA YULIETH MENDOZA MARÍN
Directora Administrativa y Financiera

VIVIANA BELTRÁN RABA
Contadora Pública Contratista

PRESENTACION

Señores (as)
Presidente del Concejo Municipal y demás Concejales
Municipio de Miraflores

El Contralor Departamental del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Municipio de Miraflores y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia de 2023, y rinde el informe al Honorable Concejo Municipal de Miraflores.

El Informe actual contiene un análisis presupuestal de ingresos y gastos, situación presupuestal, situación de tesorería, situación fiscal, servicio a la deuda e inversión, contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Con la orientación que brinda el presente informe estamos dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, y dejamos a consideración de ustedes las conclusiones que aquí se exponen.

Cordialmente,

CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
Contralor Departamental del Guaviare

Contenido

INTRODUCCION 6

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO 7

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 10
1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 12
1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL 12
1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO 13
1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN 14
1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 16
1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL 16
1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO 16
1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION 17
1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR 19
1.4 SITUACION PRESUPUESTAL 19
1.5 SITUACION DE TESORERIA 20
1.6 SITUACION FISCAL 20

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO 21

3. DEUDA PÚBLICA 22

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000 22

5. ESTADOS FINANCIEROS 24

5.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 25
5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL 29

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET) 31

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO 31

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA 31
7.1.1 LIQUIDEZ 31
7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO 32
7.1.3 SOLIDEZ 32
7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL 32
7.1.5 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR 33
7.1.6 RENTABILIDAD 33

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO 34

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

INTRODUCCION

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.

ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES VIGENCIA FISCAL 2023

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

Antes de iniciar el proceso de análisis del presupuesto, se evaluó la información rendida por la entidad territorial a través del SIA a la Contraloría Departamental del Guaviare "CDG", debido a que esta es el insumo primordial para la elaboración, presentación y sustentación de este informe; evidenciándose que las ejecuciones no contienen información de la USP y los resguardos indígenas, a su vez, para hacer los comparativos no se encontraron las ejecuciones de los periodos 2022 y 2021. En la rendición de cuenta 2023 tampoco fueron adjuntados los actos administrativos de constitución de reservas y de cuentas por pagar al cierre de la vigencia.

Además de verificar la rendición de cuenta a la CDG, también se revisó el informe enviado a la Contraloría General de la República "CGR" mediante el CHIP del último trimestre (OCT-DIC) de la vigencia 2023 informe "CUIPO - AESGPRI" (resguardos indígenas) y "CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO" (Alcaldía). Mediante Acuerdo No. 018 del 24 de noviembre de 2022, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Miraflores fue aprobado el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones de Gastos del Municipio de Miraflores para la vigencia fiscal 2023, con un presupuesto inicial de $13.484.282 miles, liquidado con el Decreto No. 99 de diciembre 17 de 2022, el cual se discrimina así (tabla 1):

Tabla 1 (Cifras en miles de pesos)

ENTIDAD	PPTO
ADMON CENTRAL	11.730.950
USP	1.144.794
RESGUARDOS INDIGENAS	608.538
TOTAL	**13.484.282**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

Como se mencionó, el presupuesto de ingresos y gastos rendido en la cuenta a la CDG y a la CGR por medio del CHIP, no consolidó la información de la administración central y la USP, pese a ser el mismo código de entidad; adicionalmente la información reportada de los resguardos no es concordante con las ejecuciones.

A continuación, se presenta el análisis de acuerdo con la información rendida por el ente territorial a la CDG a través de la plataforma SIA CONTRALORÍAS.

INGRESOS

Tabla 2 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	640.998	5,46%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	211.550	1,80%
TRANSFERENCIAS	10.660.374	90,87%
RECURSOS DE CAPITAL	218.028	1,86%
TOTALES	**11.730.950**	**100,00%**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

Como se puede observar en el presupuesto de ingresos, solo fue rendida la información de la administración central, es decir, que no se rindió consolidada con la USP y resguardos indígenas como es el deber ser, para la CDG.

En ese sentido, en la información rendida, se puede apreciar que las transferencias tienen la mayor participación con un 90,87%, seguido de los ingresos tributarios con un 5,46%, los recursos de capital con un 1,86% y por último los ingresos no tributarios con un 1,80% (tabla 2).

Respecto a la información de los resguardos indígenas, se tuvo en cuenta el informe presentado a la CGR, a través del CHIP donde se observa que no hay concordancia con lo aprobado en el acuerdo y liquidado en el decreto ($608.538 miles) (tabla 3).

Tabla 3 (Cifras en miles de pesos)

RESGUARDOS	INICIAL	%
BARRANQUILLITA	309.340	11,80%
LAGOS DEL DORADO Y OTROS	330.646	12,62%
BACATI-ARARA CARURÚ	719.910	27,47%
YAVILLA II	81.209	3,10%
VUELTA DEL ALIVIO	275.622	10,52%
PTO VIEJO Y PTO ESPERANZA	148.671	5,67%
PUERTO NARE	107.828	4,11%
TUCAN DE CAÑO GIRIZA Y PUERTO LA PALMA	277.815	10,60%
CENTRO MIRAFLORES	245.997	9,39%
PUERTO MONFORT	108.410	4,14%
LA YUQUERA	15.417	0,59%
TOTALES	**2.620.865**	**100%**

Fuente: Rendición CGR CHIP Dic 2023

Lo anterior evidencia una deficiencia de control interno en la rendición de cuentas de la información financiera del Municipio (administración central, USP y resguardos indígenas) a las diferentes entidades de vigilancia y control.

GASTOS

Tabla 4 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
SERVICIOS PERSONALES	1.424.296	12,14%
GASTOS GENERALES	496.577	4,23%
TRANSFERENCIAS	342.160	2,92%
SERVICIO A LA DEUDA	578.120	4,93%
INVERSIÓN	8.889.797	75,78%
TOTALES	**11.730.950**	**100,00%**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

Al igual que en los ingresos, se puede observar que, en el presupuesto de gastos, solo fue rendida la información de la administración central, es decir, no se rindió consolidada con la USP y resguardos indígenas.

En ese sentido, en la información rendida, se puede apreciar que la inversión tiene la mayor participación con un 75,78%, seguido de los servicios personales con un 12,14%, el servicio a la deuda con un 4,93%, los gastos generales con un 4,23% y por último las transferencias con un 2,92% (tabla 4)

En cuanto a la información de los resguardos indígenas, se tuvo en cuenta el informe presentado a la CGR, a través del CHIP observándose que no hay concordancia con lo aprobado en el acuerdo y liquidado en el decreto ($608.538 miles), ni con el presupuesto de ingresos ($2.620.865) (tabla 5).

Tabla 5 (Cifras en miles de pesos)

RESGUARDOS	INICIAL	%
BARRANQUILLITA	309.074	12,76%
LAGOS DEL DORADO Y OTROS	230.567	9,52%
BACATI-ARARA CARURÚ	164.154	6,77%
YAVILLA II	63.135	2,61%
VUELTA DEL ALIVIO	214.396	8,85%
PTO VIEJO Y PTO ESPERANZA	35.078	1,45%
PUERTO NARE	10.000	0,41%
TUCAN DE CAÑO GIRIZA Y PUERTO LA PALMA	182.792	7,54%

RESGUARDOS	INICIAL	%
LA YUQUERA	0	0,00%
CENTRO MIRAFLORES	144.799	5,98%
PUERTO MONFORT	59.668	2,46%
BARRANQUILLITA – CXP	137.628	5,68%
LAGOS DEL DORADO Y OTROS – CXP	142.088	5,86%
BACATI-ARARA CARURÚ – CXP	110.928	4,58%
TUCAN DE CAÑO GIRIZA Y PUERTO LA PALMA - CXP	96.066	3,96%
YAVILLA II – CXP	30.927	1,28%
VUELTA DEL ALIVIO – CXP	141.542	5,84%
PTO VIEJO Y PTO ESPERANZA – CXP	62.586	2,58%
PUERTO NARE – CXP	63.638	2,63%
CENTRO MIRAFLORES – CXP	152.006	6,27%
PUERTO MONFORT – CXP	71.883	2,97%
LA YUQUERA – CXP	0	0,00%
TOTALES	2.422.953	100%

Fuente: Rendición CGR CHIP Dic 2023

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Tabla 6 (Cifras en miles de pesos)

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFERENCIA
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
APROBADO	$ 11.730.950	ACUERDO 018 (NOV / 24 / 2022)	13.484.282	$ 13.484.282	-$ 1.753.332
ADICIONES	$ 23.071.610	DECRETO 030 (MAR / 28 / 2023)	18.320.045	$ 23.518.579	-$ 446.969
		DECRETO 030 (MAR / 28 / 2023)	168.454		
		DECRETO 054 (JUN / 22 / 2023)	47.750		
		DECRETO 078 (SEP / 04 / 2023)	4.693.673		
		DECRETO 108 (NOV / 27 / 2023)	288.657		
REDUCCIONES	$ 5.724	DECRETO 078 (SEP / 04 / 2023)	14.157	$ 14.157	-$ 8.433
TRASLADOS	$ 3.149.061	DECRETO 030 (MAR / 28 / 2023)	381.528	$ 3.273.409	-$ 124.348
		DECRETO 033 (ABR / 13 / 2023)	1.251.965		
		DECRETO 033 (ABR / 13 / 2023)	50.000		
		DECRETO 050 (JUN / 13 / 2023)	20.000		

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFERENCIA
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
		DECRETO 054 (JUN / 22 / 2023)	750.348		
		DECRETO 057 (JUN / 30 / 2023)	16.115		
		DECRETO 063 (JUL / 13 / 2023)	96.984		
		DECRETO 070 (AGO / 02 / 2023)	30.000		
		DECRETO 078 (SEP / 04 / 2023)	367.865		
		DECRETO 083 (SEP / 21 / 2023)	21.000		
		DECRETO 083 (SEP / 21 / 2023)	85.643		
		DECRETO 088 (OCT / 07 / 2023)	9.500		
		DECRETO 096 (OCT / 26 / 2023)	143.137		
		DECRETO 106 (NOV / 23 / 2023)	5.436		
		DECRETO 106 (NOV / 23 / 2023)	43.888		

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

Como se puede apreciar en la tabla 6 y teniendo en cuenta que la información fue deficiente, en cada una de las modificaciones que tuvo el presupuesto (adiciones, reducciones y traslados) hubo diferencias.

Es de anotar en las adiciones, que el Decreto 030 (Mar/28/2023) tiene $168.454 miles y el Decreto 108 (Nov/27/2023) $288.657 miles que son de la USP, sin embargo, al sumar estos ($457.111 miles) no reflejan la diferencia que se presenta en las adiciones. Lo mismo sucede con las otras modificaciones; las reducciones presentan una diferencia de $8.433 miles y corresponde a recursos sin situación de fondos que, al revisar la ejecución presupuestal, estos son apropiados y no tendrían porque no tenerse en cuenta en las variaciones del presupuesto. En los traslados la diferencia fue de $124.348 miles y de la USP hubo traslados en el Decreto 033 (Abr/13/2023) por $50.000 miles, Decreto 083 (Sep/21/2023) por $85.643 y Decreto 106 (Nov/23/2023) por $5.436 miles, para un total de $141.079 que no concuerda con la diferencia que se evidencia.

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

Tabla 7 (Cifras en miles de pesos)

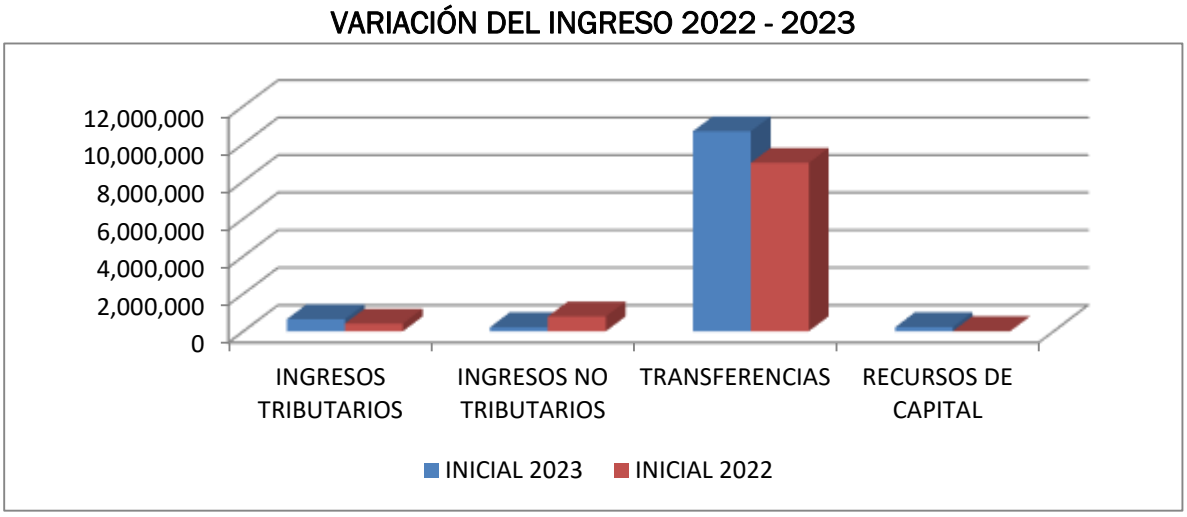
CONCEPTO	INICIAL 2023	INICIAL 2022	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	640.998	408.353	232.645	56,97%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	211.550	786.200	-574.650	-73,09%
TRANSFERENCIAS	10.660.374	8.982.344	1.678.030	18,68%
RECURSOS DE CAPITAL	218.028	2.000	216.028	10801,40%
TOTALES	**11.730.950**	**10.178.897**	**1.552.053**	**15,25%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

Es de anotar que, para el análisis comparativo de las vigencias, se tuvo en cuenta la rendición de la cuenta a la CDG para el 2023 y la CGR para el 2022, debido a que en la rendición de cuenta de la vigencia 2022 a la CDG presenta muchas inconsistencias y no fue rendido completamente.

Comparado el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2023 con el 2022, se puede apreciar que la primera es superior en $1.522.053 miles, equivalente a un 15,25%, de donde sobresalen las transferencias con una variación de $1.678.030 miles, los ingresos tributarios en $232.645 miles, los recursos de capital en $216.028 miles, mientras que los ingresos no tributarios disminuyeron en $574.650 miles (tabla 7).

Ahora bien, gráficamente también se puede observar el comportamiento de participación de cada uno de los conceptos, donde las transferencias tuvieron una variación considerable de la vigencia 2022 a 2023, mientras que en los demás conceptos el nivel de variación fue menor.



1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Tabla 8 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	640.998	29.906	0	670.904	4,67%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	211.550	48.192	0	259.742	22,78%
TRANSFERENCIAS	10.660.374	4.609.154	5.724	15.263.804	43,18%
RECURSOS DE CAPITAL	218.028	18.384.358	0	18.602.386	8432,11%
TOTALES	**11.730.950**	**23.071.610**	**5.724**	**34.796.836**	**196,62%**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

Al presupuesto inicial aprobado de 2023, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de $23.071.610 miles, equivalentes al 196,67% y reducciones por $5.724 miles (0,05%), quedando un presupuesto definitivo de $34.796.836 miles; de los cuales los recursos de capital y las transferencias fueron los conceptos que más influyeron para esta variación, alcanzando un incremento total del 196,62% (tabla 8).

Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2022 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2023 fue superior en términos absolutos en $4.333.981 miles (14,23%), donde se resalta el incremento en las transferencias, los recursos de capital y los ingresos tributarios, mientras que los ingresos no tributarios bajaron (tabla 9).

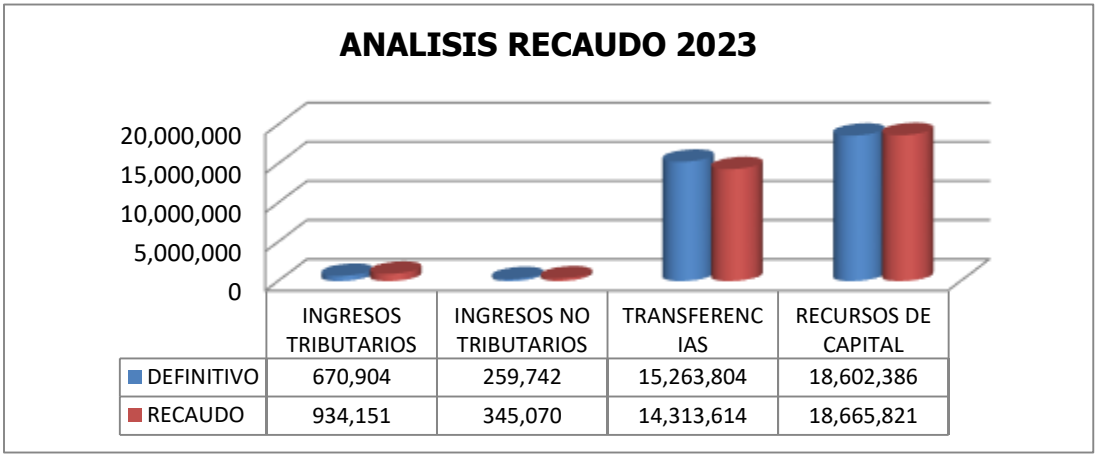
Tabla 9 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2023	DEFINITIVO 2022	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	670.904	660.845	10.059	1,52%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	259.742	1.286.449	-1.026.707	-79,81%
TRANSFERENCIAS	15.263.804	12.376.347	2.887.457	23,33%
RECURSOS DE CAPITAL	18.602.386	16.139.214	2.463.172	15,26%
TOTALES	**34.796.836**	**30.462.855**	**4.333.981**	**14,23%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)



	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE CAPITAL
DEFINITIVO	670,904	259,742	15,263,804	18,602,386
RECAUDO	934,151	345,070	14,313,614	18,665,821

Como se aprecia en la gráfica, el nivel de recaudo de cada uno de los conceptos fue bueno.

Corroborando lo observado en la gráfica anterior, pero en términos absolutos y relativos, se observa en la tabla 10 que en la vigencia fiscal 2023 el recaudo de los ingresos logró un 98,45%, quedando un saldo de $538.180 miles por recaudar (8,88%). No obstante, pese a ello se denota una falta de control en la planeación al momento de apropiar los recursos, ya que en tres de los conceptos hubo un mayor valor recaudado frente a lo estimado; y en ese sentido se debe tener especial cuidado de no ejecutar (comprometer) o incurrir en gastos sin cumplir con el requisito previo de aprobación del recurso fuente de financiación.

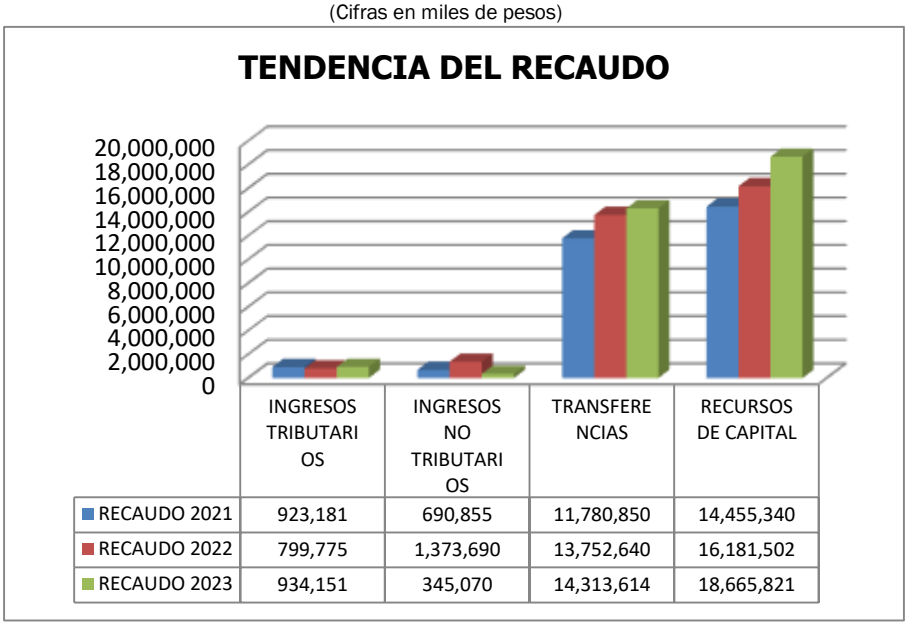
Tabla 10 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	670.904	934.151	-263.247	139,24%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	259.742	345.070	-85.328	132,85%
TRANSFERENCIAS	15.263.804	14.313.614	950.190	93,77%
RECURSOS DE CAPITAL	18.602.386	18.665.821	-63.435	100,34%
TOTALES	**34.796.836**	**34.258.656**	**538.180**	**98,45%**

Fuente: Rendición cuenta CDG Vigencia 2023

TENDENCIA DEL RECAUDO

(Cifras en miles de pesos)



	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DE CAPITAL
RECAUDO 2021	923,181	690,855	11,780,850	14,455,340
RECAUDO 2022	799,775	1,373,690	13,752,640	16,181,502
RECAUDO 2023	934,151	345,070	14,313,614	18,665,821

La tendencia del recaudo nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que la vigencia 2023 tuvo el menor recaudo de todos, pese a ser el mayor presupuesto de las tres últimas vigencias, observándose además que los ingresos no tributarios tendieron a la baja de manera considerable frente al año inmediatamente anterior.

Consecuente con lo anterior, en la tabla 11 se observa el nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, reiterando que el 2023 fue el presupuesto más bajo, pero con una estimación mayor, alcanzando un 98,45%, mientras que el 2021 fue el más alto con un 5,87% de más de lo estimado y el 2022 con un 5,40% por encima de lo aprobado.

Tabla 11 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2023
INGRESOS ESTIMADOS	26.307.224	30.462.855	34.796.836
INGRESOS RECAUDADOS	27.850.226	32.107.607	34.258.656
DÉFICIT RENTISTICO	**-1.543.002**	**-1.644.752**	**538.180**
VARIACIÓN (%)	**105,87%**	**105,40%**	**98,45%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2021 y 2022

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

Tabla 12 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL 2023	INICIAL 2022	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.424.296	1.841.987	-417.691	-22,68%
GASTOS GENERALES	496.577	508.688	-12.111	-2,38%
TRANSFERENCIAS	342.160	31.505	310.655	986,05%
SERVICIO A LA DEUDA	578.120	0	578.120	0,00%
INVERSIÓN	8.889.797	7.796.717	1.093.080	14,02%
TOTALES	**11.730.950**	**10.178.897**	**1.552.053**	**15,25%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2023, fue superior en términos nominales a la de 2022 en $1.552.053 miles (15,25%), donde la variación se generó principalmente en la inversión, el servicio a la deuda y las transferencias, sin embargo, en términos porcentuales el de mayor incremento fue las transferencias en un 986,05%, seguido de la inversión en un 14,02% y el servicio a la deuda, mientras que los servicios personales y los gastos generales disminuyeron en un 22,68% y 2,38% respectivamente (tabla 12).

1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 196,67% y reducciones por 0,05%, quedando un presupuesto final de $34.796.836 miles. La participación de cada concepto frente al total en el presupuesto inicial era del 75,78% para la inversión, 12,14% para los servicios personales, 4,93% el servicio a la deuda, 4,23% los gastos generales y 2,92% las transferencias, mientras que en el estimativo final quedó con el 92,62% la inversión, 4,61% los servicios personales, 1.,49% los gastos generales y 1,29% las transferencias, y no hubo servicio a la deuda, ya que su saldo fue trasladado.

Tabla 13 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACR.	DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	1.424.296	36.768	0	187.130	44.061	1.604.133	12,63%
GASTOS GENERALES	496.577	93.547	0	91.708	164.976	516.856	4,08%
TRANSFERENCIAS	342.160	175.714	0	32.572	102.373	448.073	30,95%
SERVICIO A LA DEUDA	578.120	0	0	0	578.120	0	-100,00%
INVERSIÓN	8.889.797	22.765.581	5.724	2.837.651	2.259.531	32.227.774	262,53%
TOTALES	**11.730.950**	**23.071.610**	**5.724**	**3.149.061**	**3.149.061**	**34.796.836**	**196,62%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzo un incremento del 196,62%, donde la inversión que es el concepto más representativo alcanzando una variación del 262,53%, las transferencias un 30,95%, los servicios personales un 12,63% y los gastos generales un 4,08%, mientras que el servicio a la deuda disminuyó en un 100% (tabla 13).

Tabla 14 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2023	DEFINITIVO 2022	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.604.133	2.052.047	-447.914	-21,83%
GASTOS GENERALES	516.856	1.090.659	-573.803	-52,61%
TRANSFERENCIAS	448.073	409.618	38.455	9,39%
INVERSIÓN	32.227.774	26.910.531	5.317.243	19,76%
TOTALES	**34.796.836**	**30.462.855**	**4.333.981**	**14,23%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2022

Comparadas las vigencias 2022 y 2023, se pudo determinar que la segunda fue superior en un 14,23% a la primera ($4.333.981 miles), debido al incremento considerable de la inversión y en las transferencias, mientras que los gastos generales y los servicios personales tendieron a la baja (tabla 14).

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION

En la tabla 15 se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de $7.470.793 miles, la ejecución alcanzó 78,53%, obedeciendo al bajo nivel de ejecución de las transferencias, mientras que la inversión alcanzó un 78,23%, los servicios personales un 92,97% y los gastos generales un 97,42%.

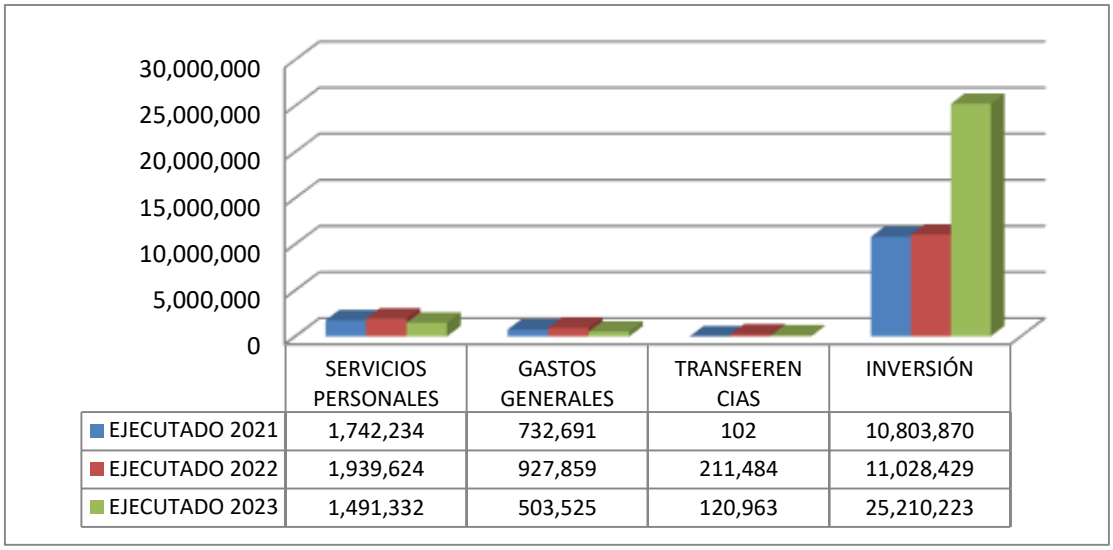
Tabla 15 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.604.133	1.491.332	112.801	92,97%
GASTOS GENERALES	516.856	503.525	13.331	97,42%
TRANSFERENCIAS	448.073	120.963	327.110	27,00%
INVERSIÓN	32.227.774	25.210.223	7.017.551	78,23%
TOTALES	**34.796.836**	**27.326.043**	**7.470.793**	**78,53%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)



	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	INVERSIÓN
EJECUTADO 2021	1,742,234	732,691	102	10,803,870
EJECUTADO 2022	1,939,624	927,859	211,484	11,028,429
EJECUTADO 2023	1,491,332	503,525	120,963	25,210,223

La tendencia de la ejecución nos refleja el comportamiento de los gastos en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que en la vigencia 2021 fue menor la ejecución de la inversión y las transferencias, obedeciendo al bajo presupuesto estimado respecto de las dos vigencias anteriores.

Consecuentes con el análisis anterior, en la tabla 16 se muestra de manera global el presupuesto de gastos y su ejecución en las últimas tres vigencias, donde se aprecia el valor dejado de ejecutar y su porcentaje de ejecución, evidenciando que el periodo de mayor ejecución fue el 2023 con 78,53%, seguido del 2021 con 50,48% y 2022 con 46,31%.

Tabla 16 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2023
PRESUPUESTO DE GASTOS	26.307.224	30.462.855	34.796.836
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	13.278.897	14.107.396	27.326.043
DIFERENCIA	**13.028.327**	**16.355.459**	**7.470.793**
VARIACIÓN (%)	**50,48%**	**46,31%**	**78,53%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2021 y 2022

Cabe destacar que el presupuesto (ingresos y gastos) de las vigencias 2022 y 2021 contemplan los recursos de la administración central (alcaldía, concejo y personería) y

la USP, mientras que el 2023 como ya se mencionó con anterioridad, solo se reportó la administración central, sin incluir la USP.

1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

Tabla 17 (Cifras en miles de pesos)

	CONCEPTO	VALOR
1	TOTAL APROBADO (ACTIVA - PASIVA 31/Dic/2023)	34.796.836
2	TOTAL EJECUTADO (RP SEGÚN PASIVA 31/Dic/2023)	27.326.044
3	PAGOS (PAGOS SEGÚN PASIVA 31/Dic/2023)	20.579.974
4	**SALDO APROPIACION (APROBADO MENOS GIROS) 1 – 3**	**14.216.862**
5	SALDO POR COMPROMETER (APROBADO MENOS EJECUTADO) 1 – 2	7.470.792
6	**CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (DIF. EN SALDO APROPIACION Y SALDO POR COMPROMETER) 2 - 3 ó 4 – 5**	**6.746.070**
7	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (SEGÚN ACTOS ADMINISTRATIVOS)	0
8	**DIFERENCIA POR ACLARAR**	**6.746.070**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

En la evaluación hecha a las cuentas por pagar y reservas, se pudo evidenciar que el Municipio de Miraflores, no anexó en la rendición de la cuenta (2023) en la plataforma SIA los actos administrativos, los que aparecen son los del cierre de la vigencia de 2022, sin embargo, como se aprecia en la tabla 17, las reservas y cuentas por pagar fueron de $6.746.070 miles, que corresponde al 19,39% del presupuesto aprobado y al 24,69% del total ejecutado, es decir, que de los compromisos adquiridos, se obligaron y pagaron un 75,31%.

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

Tabla 18 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2021	2022	2023
TOTAL RECAUDO	27.850.226	32.107.607	34.258.656
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	13.278.897	14.107.396	27.326.043
DIFERENCIA	**14.571.329**	**18.000.211**	**6.932.613**
VARIACIÓN (%)	**47,68%**	**43,94%**	**79,76%**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023 y CGR Vigencia 2021 y 2022

Este análisis muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más recursos de los recaudados o por el contrario se dejó de ejecutar, observándose que en la vigencia 2023 el superávit fue de $6.932.613 miles, con una equivalencia del 79,76% de ejecución del gasto frente a lo recaudado, mientras que el 2022 el excedente fue de $18.000.211 miles y en el 2021 de

$14.571.329 miles siendo estos dos últimos los más bajos en la ejecución de los recursos recaudados (tabla 18).

1.5 SITUACION DE TESORERIA

La situación de tesorería permite ver los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia siguiente.

La administración Municipal, presentó al cierre de la vigencia 2023, un superávit de tesorería por valor de $13.320.532 miles, representado principalmente en cuentas por cobrar y depósitos en instituciones financieras (bancos y corporaciones), lo que indica que la entidad cuenta con excedentes de tesorería suficientes para cubrir las obligaciones en un corto plazo, como se muestra en la tabla 19:

Tabla 19 (Cifras en miles de pesos)

SITUACIÓN DE TESORERÍA		
CONCEPTO		VALOR
I	**DISPONIBILIDADES**	**22.352.052**
1	CAJA	12.085
2	BANCOS Y CORPORACIONES	10.269.080
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250
4	CUENTAS POR COBRAR	12.069.637
II	**EXIGIBILIDADES**	**9.031.520**
5	OPERACIONES DE CREDITO	0
6	CUENTAS POR PAGAR	7.974.298
7	OBLIGACIONES LABORALES	628.577
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	428.645
III	**SUPERÁVIT DE TESORERÍA**	**13.320.532**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

1.6 SITUACION FISCAL

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos cuenta la entidad territorial para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal siguiente, los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y los que se generaron en la vigencia.

Tabla 20 (Cifras en miles de pesos)

SITUACIÓN FISCAL		
CONCEPTO		VALOR
I	**ACTIVO CORRIENTE**	**22.352.052**
1	CAJA	12.085
2	BANCOS Y CORPORACIONES	10.269.080
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250
4	CUENTAS POR COBRAR	12.069.637
II	**PASIVO CORRIENTE**	**9.031.520**
5	OPERACIONES DE CREDITO	0
6	CUENTAS POR PAGAR	7.974.298
7	OBLIGACIONES LABORALES	628.577
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	428.645
III	**(+) CREDITOS POR DESEMBOLSAR**	**0**
IV	**(-) RESERVAS DE APROPIACIÓN**	**6.746.070**
V	**SUPERÁVIT FISCAL**	**6.574.462**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

El Municipio de Miraflores (Guaviare), a 31 de diciembre de 2023, presentó un superávit fiscal de $6.574.462 miles, después de descontar las reservas y cuentas por pagar constituidas, las cuales fueron tomadas de la ejecución de gastos de la vigencia (tabla 20).

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\$\ 2.115.820}{\$\ 1.279.221} = 165{,}40\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recaudo de Ingresos corrientes, no alcanzo en la vigencia a cubrir los gastos de funcionamiento, quedando un déficit equivalente al 65,40%, luego quiere decir, que por cada $100 recaudado de ingresos corrientes, $165,40 fueron ejecutados en funcionamiento, luego se debe

acudir a los ingresos de libre destinación que provienen del SGP para cubrir el déficit en funcionamiento.

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs GASTO TOTAL} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{EJECUTADO GASTOS TOTAL}} = \frac{\$\ 2.115.820}{\$\ 27.326.043} = 7{,}74\%$$

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 7,74%; es decir, que por cada $100 que el Municipio invirtió en gastos, $7,74 fueron destinados a funcionamiento, ahora bien, al comparar este indicador con el de la vigencia inmediatamente anterior, este disminuyó notablemente porque allí fue del 21,83%, obedeciendo principalmente por el aumento que tuvo la inversión en un 128,59% de 2022 a 2023.

3. DEUDA PÚBLICA

A cierre de 2023, el municipio de Miraflores no tiene deuda pública, por esa razón, los recursos aprobados para este fin, fueron trasladados a otro concepto. Cabe anotar que el Municipio no cuenta con suficiente capacidad de endeudamiento; por lo que, con los recursos que obtiene debe financiar todos los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que debe solventarse con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones “SGP” y los del Sistema General de Regalías SGR.

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

Tabla 21 (Cifras en miles de pesos)

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS VIGENCIA FISCAL 2023 HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA: SEXTA	
1. ICLD	$ 4.619.516
2. VALOR HONORARIOS POR SESIÓN	$ 258
3. NÚMERO DE CONCEJALES	11
4. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS (Art 1° LEY 1368/2009)	90
5. MONTO MÁXIMO POR HONORARIOS (2 * 3 * 4)	$ 255.420
6. ICLD (1,5%)	$ 69.293
7. TOTAL MONTO MÁXIMO (5 + 6)	$ 324.713
8. MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 172.155
9. MONTO EJECUTADO (TRANSF. ASUMIDA POR EL MUNICIPIO)	$ 0

DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 152.558

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

Gastos Concejo Municipal: De acuerdo con el cálculo hecho por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al SIA CONTRALORÍAS, arrojó que los gastos ejecutados en el Concejo fueron del 53,02% ($172.155 miles). En la tabla 21, se muestra el cálculo y evaluación de las transferencias o ejecución del gasto en el Concejo Municipal, donde se observa que el Municipio **CUMPLIÓ** de conformidad con la Ley.

Tabla 22 (Cifras en miles de pesos)

EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS VIGENCIA 2023 Artículo 10 ley 617/2000	
MUNICIPIO DE ------- CATEGORIA	6
SMML VIGENCIA ANALIZADA	$ 1.160
APORTES MAXIMOS (ART. 10 LEY 617/2000) EN SMMLV	150
VALOR APORTE MAXIMO	$ 174.000
TRANSFERENCIA EFECTUADA	$ 174.000
TRANSFERENCIA EFECTUADA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO	$ 0
DIFERENCIA (MAYOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 0

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

Gastos Personería Municipal: De acuerdo con el cálculo hecho por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al SIA CONTRALORÍAS, arrojó que las transferencias hechas a la Personería fueron de $174.000 miles equivalente a 150 SMMLV. En la tabla 22, se muestra el cálculo y evaluación de las transferencias o ejecución del gasto en la Personería, donde se observa que el Municipio **CUMPLIÓ** de conformidad con la Ley, ya que el límite es de 150 SMMLV.

Tabla 23 (Cifras en miles de pesos)

EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO (VIGENCIA FISCAL 2023)	
ICLD	$ 4.619.516
VALOR MÁXIMO (ART. 6 LEY 617/2000)	0,80
TOTAL MONTO MÁXIMO	$ 3.695.613
MONTO EJECUTADO	$ 2.115.820
(-) TRANSF. LEY 617 (CONCEJO Y PERSONERÍA)	$ 346.155
(=) MONTO NETO EJECUTADO	$ 1.769.665
CUMPLE (MENOR VALOR EJECUTADO)	$ 1.925.948

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

Gastos de Funcionamiento Vs ICLD: El límite establecido por la Ley de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, según la categoría del Municipio (Sexta) es del 80%; no obstante, el valor de los gastos de funcionamiento calculados por la Contraloría Departamental del Guaviare, conforme lo evidenciado en la información reportada por la entidad territorial al SIA CONTRALORÍAS fue de $1.769.665 miles, sin embargo, es importante hacer la verificación de este indicador, con el certificado de la Contraloría General de la República que emita en los meses siguientes. En la tabla 23, se puede apreciar la evaluación del valor máximo que la entidad territorial podía ejecutar en Gastos de Funcionamiento de conformidad con la Ley ($3.695.613 miles), ejecutando un valor neto de $1.769.665 miles, el cual corresponde a un 38,31% de los ICLD (Ingresos Corrientes de Libre Destinación). Por lo tanto, el Municipio **CUMPLIÓ** con lo establecido en la Ley 617 de 2000.

5. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

Es de anotar con preocupación que no fue posible determinar saldos definitivos en los estados financieros rendidos en la aplicación SIA CONTRALORÍAS para la vigencia 2023 y 2022, debido a que en el catálogo de cuentas no se hizo el cierre y la ecuación contable no está balanceada, además los saldos no son concordantes con los anexos 1 y 2 estado de la situación financiera y 3 y 4 estado de resultados y las revelaciones a los estados financieros no fueron cargadas en la rendición de la cuenta 2023, las que anexaron son de 2022. Por tal razón, se reitera la deficiencia de control interno que tiene la entidad territorial para la rendición de la información financiera, contable y presupuestal a las diferentes entidades de vigilancia y control.

Por lo anterior, para el análisis fue necesario tener en cuenta la rendición del catálogo de cuentas que la entidad hizo a la Contaduría General de la Nación “CGN” a través de la plataforma CHIP, ya que esta no permite errores, porque en la validación no deja pasar inconsistencias en los formatos a rendir; no obstante, los saldos de los estados financieros 2023 anexos en PDF tampoco son concordantes con los del formato.

5.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Tabla 24 (Cifras en pesos)

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	ACTIVO CORRIENTE	**23.469.962.130**	**35.241.619.621**	**64,12%**	**-33,40%**
1105	CAJA	12.084.645	12.085.731	0,05%	-0,01%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.269.080.109	23.845.222.582	43,75%	-56,93%
1222	INVERSIONES DE ADON DE LIQUIDEZ A VR. MERCADO (VR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)	1.250.000	1.250.000	0,01%	0,00%
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	290.755.733	472.957.171	1,24%	-38,52%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.614.396.102	1.615.416.847	6,88%	-0,06%
1318	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	739.902.852	649.497.840	3,15%	13,92%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.317.744.905	5.900.611.078	31,18%	24,02%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.106.837.260	2.106.837.260	8,98%	0,00%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	984.046.449	984.046.449	4,19%	0,00%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-984.046.449	-984.046.449	-4,19%	0,00%
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	224.877.287	224.877.287	0,96%	0,00%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	893.033.237	412.863.825	3,81%	116,30%
	ACTIVO NO CORRIENTE	**13.134.034.592**	**11.861.837.349**	**35,88%**	**10,73%**
1605	TERRENOS	92.034.883	92.034.883	0,70%	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.139.313.899	1.139.313.899	8,67%	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.580.720.675	939.485.956	12,04%	68,25%
1640	EDIFICACIONES	464.847.666	464.847.666	3,54%	0,00%
1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.610.345.746	1.610.345.746	12,26%	0,00%
1650	REDES LINEAS Y CABLES	893.792.045	893.792.045	6,81%	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.095.541.792	1.081.604.422	8,34%	1,29%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	64.313.714	64.313.714	0,49%	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	91.052.780	108.305.533	0,69%	-15,93%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	456.110.103	442.696.853	3,47%	3,03%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.729.874.772	3.643.474.772	28,40%	2,37%
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA	30.485.691	19.057.251	0,23%	59,97%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	124.139.668	124.139.668	0,95%	0,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-8.436.364.308	-8.328.438.001	-64,23%	1,30%
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	33.450.000	0	0,25%	0,00%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	6.486.277.577	6.486.577.577	49,39%	0,00%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	14.010.000	14.010.000	0,11%	0,00%
1785	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICOS (CR)	-6.486.277.577	-6.486.577.577	-49,39%	0,00%
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.143.335.268	1.143.335.268	8,71%	0,00%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	115.749.609	115.749.666	0,88%	0,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.087.605.029	967.892.714	8,28%	12,37%

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9.712.869	9.712.869	0,07%	0,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5.499.253.773	5.021.453.507	41,87%	9,52%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	135.170.516	135.170.516	1,03%	0,00%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	2.159.538.402	2.159.538.402	16,44%	0,00%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	171.027.600	171.027.600	1,30%	0,00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-171.027.600	-171.027.600	-1,30%	0,00%
	TOTAL ACTIVO	**36.603.996.722**	**47.103.456.970**	**100,00%**	**-22,29%**
	PASIVO CORRIENTE	**9.377.238.378**	**9.666.771.047**	**100,00%**	**-3,00%**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.518.352.413	3.585.357.778	48,18%	26,02%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	20.943.464	0	0,22%	0,00%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	428.645.278	652.322.898	4,57%	-34,29%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	150.562.088	244.882.150	1,61%	-38,52%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	982.250	982.250	0,01%	0,00%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	336.183.052	688.669.156	3,59%	-51,18%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	104.483.256	198.316.231	1,11%	-47,31%
2480	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	308.246.428	308.246.428	3,29%	0,00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	351.396.358	588.941.626	3,75%	-40,33%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	616.411.328	873.340.067	6,57%	-29,42%
2513	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	840.505	840.505	0,01%	0,00%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES	11.325.491	11.325.491	0,12%	0,00%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	345.718.210	345.718.210	3,69%	0,00%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2.183.148.257	2.167.828.257	23,28%	0,71%
	TOTAL PASIVO	**9.377.238.378**	**9.666.771.047**	**25,62%**	**-3,00%**
3105	CAPITAL FISCAL	34.566.447.446	34.566.447.446	126,96%	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.705.847.250	-390.342.946	-6,27%	337,01%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.964.737.745	2.929.685.530	-21,91%	-303,60%
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	330.895.893	330.895.893	1,22%	0,00%
	TOTAL PATRIMONIO	**27.226.758.344**	**37.436.685.923**	**74,38%**	**-27,27%**
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**36.603.996.722**	**47.103.456.970**	**100,00%**	**-22,29%**

Fuente: CGN Vigencia 2022 y 2023

El activo total tuvo una disminución 22,29% de 2022 a 2023; consecuencia de la baja del activo corriente en un 33,40%%, mientras que el corriente aumento en un 10,73%. La variación del activo corriente obedeció a la baja en el efectivo y equivalentes de efectivo (código 11) en $13.576.144 miles, mientras que los deudores (código 13) crecieron en $1.324.317 miles y los inventarios (código 15) en $480.169 miles. En el activo no corriente la variación se debió al incremento en el grupo 16 Propiedades, planta y equipo por $641.235 miles, el grupo 17 Bienes de uso público e históricos y culturales en $33.450 miles y los otros activos (grupo 19) $597.513 miles. En el no

corriente no hubo clasificación de la cartera o cuentas por cobrar, como si todas se pudieran realizar en un periodo menor o igual a un año.

El activo corriente participa en un 64,12% del total del activo, del cual el 43,75% está representado por los depósitos en instituciones financieras, sin embargo, no se pudo revisar las conciliaciones para poder establecer si estaban debidamente conciliadas, ya que las conciliaciones anexas a la rendición de la cuenta 2023 son las de 2022, mientras que los extractos y el libro auxiliar si son de 2023. La otra cuenta más sobresaliente fue las transferencias por cobrar con una participación del 31,18%, las demás cuentas por cobrar tienen una participación del 20,25%, para un total de participación del 95,18%.

En el activo no corriente, las cuentas de propiedades, planta y equipo participan en un 22,36% y las de los otros activos en un 77,28%, siendo los grupos más representativos, con un 99,64%.

Cabe destacar que no se ha hecho actualización de los estados financieros, debido a que, en el caso de las deudas de difícil recaudo, estás vienen desde la vigencia de 2016 sin que se haya hecho la actualización, es decir, sin que se hayan hecho las provisiones, deterioro o reclasificación de la cartera a esta cuenta de difícil recaudo; más aun teniendo en cuenta que de acuerdo con las revelaciones a los estados financieros que dice:

> *"Se consideran deudas de difícil cobro las que superan los sesenta y un días 61 días o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro"*

En ese orden de ideas, la variación de la cartera (código 1318) tuvo un incremento de 2022 a 2023 de $90.405 miles.

Como se mencionó al inicio del análisis, los saldos entre el formato rendido a la CGN y los estados financieros anexos no hay concordancia, toda vez, que el activo total 2023 del CGN es de $36.603.997 miles, mientras que en los estados financieros es de $43.137.343 miles, existiendo una diferencia de $6.533.346 miles, en el año 2022 si hay concordancia en el activo.

El pasivo paso de $9.666.771 miles en el 2022 a $9.377.238 miles en 2023, equivalente a una variación decreciente del 3%, obedeciendo esta variación a la disminución de las cuentas beneficios a los empleados a corto plazo en un 29,42% ($256.929 miles), otras cuentas por pagar en 40,33% ($237.545 miles), Retención en la fuente e impuesto de timbre en 51,18% ($352.486 miles), impuestos, contribuciones y tasas por pagar en 47,31% ($93.833 miles), recursos a favor de terceros en 34,29% ($223.678 miles) y descuentos de nómina en 38,52% ($94.320

miles), mientras que la cuenta adquisición de bienes y servicios nacionales aumentó en un 26,02% ($932.995 miles).

Además del análisis hecho a los saldos reflejados, se pudo observar según la rendición de cuentas los procesos judiciales que cursan en contra del Municipio, en el formato se relacionan 20 procesos, entre los cuales con favorabilidad de fallo entre 0% y 50%, hay 11 procesos, con pretensiones que ascienden a $1.485.933 miles (tabla 25), y de acuerdo con el Manual de políticas contables (política 19 Provisiones) y por su probabilidad, deben reconocerse en el pasivo y en la cuenta 2701 solo se refleja $345.718 miles, luego no hay razonabilidad en este saldo ya que se evidencia una diferencia de $1.140.215 miles por ajustar.

Tabla 25 (Cifras en pesos)

REPARACIÓN DIRECTA 5	1.342.834.826
CONTRACTUAL 2	77.682.002
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 1	439.997
ORDINARIO LABORAL 3	64.975.880
PROCESOS ENTRE 0% Y 50% DE FAVORABILIDAD	**1.485.932.705**

Fuente: Rendición CDG Vigencia 2023

Al igual que en los activos, la rendición de la cuenta a la CGN tuvo diferencias significativas con el anexo de los estados financieros, esta vez fue en el año 2022, donde en el catálogo el valor del pasivo $9.666.771 miles, mientras que en los estados financieros es de $6.622.771 miles, es decir, difieren en $3.004.000 miles.

En el patrimonio la variación fue decreciente en un 27,27%, pasando de $37.436.686 miles en 2022 a $27.226.758 miles en 2023; sin embargo, como se aprecia en la tabla 24, solo hubo variación en las cuentas 3109 resultados de ejercicios anteriores y 3110 resultado del ejercicio, luego al hacer el análisis de estas no hay coherencia, toda vez, que si para 2022 la cuenta 3109 tenía un saldo de pérdida de $390.343 miles y el resultado del ejercicio era un excedente de $2.929.686 miles, que al reclasificar en 2023 este resultado de 2022, el saldo de la cuenta 3109 para 2023 sería un excedente de $2.539.343 y no de $1.705.847 de pérdida como se observa. Por lo anterior, se puede determinar que los saldos del estado de la situación financiera no son razonables, debido a todas las diferencias evidenciadas.

No se explica porque la entidad territorial presenta tantas inconsistencias en la información contable y financiera presentada, teniendo en cuenta que el Municipio cuenta solo con un código ante la CGN para rendir la información y debe rendirla consolidada (Administración central, USP y Resguardos).

5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

Tabla 26 (Cifras en pesos)

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	933.591.592	811.638.035	4,37%	15,03%
4110	NO TRIBUTARIOS	342.050.112	213.575.424	1,60%	60,15%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	1.200.900	0	0,01%	0,00%
4315	SERVICIO DE ENERGÍA	572.096.653	555.022.828	2,68%	3,08%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	253.964.101	217.187.347	1,19%	16,93%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	57.666	280.011	0,00%	-79,41%
4323	SERVICIO DE ASEO	161.923.311	79.313.428	0,76%	104,16%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11.453.393.996	13.013.731.507	53,59%	-11,99%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	3.305.780.094	781.521.724	15,47%	322,99%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.747.352.075	3.006.753.707	17,53%	24,63%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	300.264.353	405.197.803	1,40%	-25,90%
4802	FINANCIEROS	298.833.102	136.565.132	1,40%	118,82%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.238.160	10.917.779	0,01%	-88,66%
	TOTAL INGRESOS	**21.371.746.115**	**19.231.704.725**	**100,00%**	**11,13%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	273.373.296	866.886.832	1,00%	-68,46%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	62.370.600	209.819.500	0,23%	-70,27%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	12.178.800	41.870.000	0,04%	-70,91%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	152.027.655	487.358.496	0,56%	-68,81%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	48.523.990	7.476.000	0,18%	549,06%
5111	GENERALES	135.991.221	304.095.076	0,50%	-55,28%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	37.348.862	50.913.384	0,14%	-26,64%
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20.959.000	0	0,08%	0,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	75.542.376	0,00%	-100,00%
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	0	63.763.381	0,00%	-100,00%
5501	EDUCACION	52.161.606	163.254.772	0,19%	-68,05%
5502	SALUD	5.659.346.591	4.862.995.450	20,70%	16,38%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	194.832.860	1.613.312.033	0,71%	-87,92%
5504	VIVIENDA	0	63.620.026	0,00%	-100,00%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	20.637.260.400	6.217.953.949	75,50%	231,90%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	15.812.952	1.271.039.070	0,06%	-98,76%
5802	COMISIONES	0	15.728	0,00%	-100,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	33.714.035	0	0,12%	0,00%
	TOTAL GASTOS	**27.335.901.868**	**16.299.916.073**	**127,91%**	**67,71%**
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	581.992	2.103.122	100,00%	-72,33%

COD.	DESCRIPCION	2023	2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	TOTAL COSTOS	581.992	2.103.122	0,00%	-72,33%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.964.737.745	2.929.685.530	-27,91%	-303,60%

Fuente: CGN Vigencia 2022 y 2023

El total de ingresos aumento en 11,13% ($2.140.041 miles) de 2022 a 2023, representado en las cuentas "4413 Sistema general de regalías $2.524.258 miles", "4421 Sistema general de seguridad social en salud $740.598 miles", "4802 financieros $162.268 miles", "4110 no tributarios $128.475 miles" y "4105 tributarios $121.954 miles", mientras disminuyeron la "4408 sistema general de participaciones $1.560.338 miles" y "4428 otras transferencias $104.933 miles" entre los más sobresalientes; en cuanto a la participación de los ingresos, frente al total, los de mayor participación son las transferencias del sistema general de participaciones con un 53,59%, seguido del sistema general de seguridad social en salud con 17,53%, el sistema general de regalías con 15,47% y los ingresos tributarios con 4,37%, para un total de 90,96%.

Los gastos ascendieron para el 2023 en un 67,71% ($11.035.986 miles), causado principalmente en las cuentas del grupo 55 gastos social ($12.400.937 miles), luego este gasto corresponde precisamente a la finalidad del cometido estatal, donde se ejecuta en gran parte la inversión del Municipio, mientras que los gastos de administración y operación (código 51) disminuyeron en $1.246.605 miles y los de deterioro, depreciaciones y amortizaciones (código 53) en $118.347 miles. En los gastos, la mayor participación la tuvo el gasto social de desarrollo comunitario y bienestar social con un 75,50%, seguida del gasto social en salud con un 20,70% para un total de 96,20%.

Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 127,91%, lo que quiere decir que por cada $100 que la Administración obtuvo de ingresos, incurrió en $127.91 de gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.

Los costos por su parte representan menos del 0,05% del total de los ingresos, luego por cada $100 que se obtuvo de ingresos se incurrieron en costos de $0,05. Ahora bien, es de anotar que no se registró adecuadamente los costos, ya que estos corresponden a la venta de servicios públicos (bienes comercializados, servicio de energía, acueducto, alcantarillado y aseo), es decir, a la USP, y no se ven reflejados, mientras que los ingresos por venta de servicios públicos en 2023 fueron de $989.243 miles, los costos registrados fueron $582 miles, por lo tanto, se presume que los costos fueron registrados al gasto.

Ahora bien, comparados los saldos del catálogo de cuentas reportado a la CGN frente a los estados financieros anexos allí mismo, se pudo evidenciar diferencias en los

gastos y costos, en 2023 el estado de resultados anexo refleja gastos por $19.335.902 miles el cual difiere con el CGN en $8.000.000 miles, mientras tanto en 2022, la diferencia se da en los costos, debido a que en los estados financieros no se reporta saldo en esta clase.

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

Para revisión y verificación del pasivo pensional, se ingresó a la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el link FONPET y no fue posible obtener los saldos del pasivo pensional y los aportes que el Municipio ha hecho a corte 31 de diciembre de 2023, solo es posible la consulta para los Departamentos y no para los Municipios.

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA

7.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en pesos)

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$23.469.962.130}{\$9.377.238.378} = 250{,}29\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada $100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con $250,29 de activo corriente, sin embargo, es importante tener en cuenta que los saldos de los depósitos en instituciones financieras no son razonables, debido a que se evidenció que no están conciliadas y las conciliaciones de 2022 que se adjuntaron en la rendición de la cuenta muestran partidas conciliatorias altas y de elevada antigüedad, algo similar pasa con las cuentas por cobrar, éstas están clasificadas como corriente y se puede concluir de acuerdo con las revelaciones que existen deudas de difícil recaudo que no fueron actualizadas ni clasificadas debidamente.

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en pesos)

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

= $23.469.962.130 - $9.377.238.378 = $14.092.723.752

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo; sin embargo, se debe considerar que no es el valor real del indicador debido a lo mencionado en la liquidez.

7.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en pesos)

$$\text{SOLIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$36.603.996.722}{\$9.377.238.378} = 390{,}35\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada $100 que adeuda, cuenta con $390,35 de activos totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable; no obstante, disminuyó en un 96,92% respecto a 2022, la cual contaba con $487,27 de activo como respaldo.

7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$9.377.238.378}{\$36.603.996.722} = 25{,}62\%$$

Este indicador se define como como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 25,62%, lo que significa, que por cada $100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Empleados y Otros $25,62.

7.1.5 ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

(Cifras en pesos)

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR} = \frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS / 365 DIAS}} = \frac{\$\ 739.902.852}{\$\ 2.710.254} = 273$$

Este indicador mide el número de días promedio en que la Unidad de Servicios Públicos "USP" del Municipio recupera sus cuentas por cobrar. Se debe tener en cuenta que, a mayor número de días, mayor provisión, es decir, que la USP en 273 días promedio recupera sus cuentas por cobrar, luego está financiando a sus clientes con un plazo de 273 días. En cuanto a la provisión, se pudo evidenciar que, según este resultado no se está actualizando el valor de la provisión o deterioro según las políticas contables del Municipio y las revelaciones a los estados financieros.

Para el cálculo de este indicador, se tiene en cuenta el saldo total de la cartera por Prestación de Servicios Públicos (código 1318 sin la provisión) y para el caso de las ventas se tomaron los ingresos netos (descontadas las devoluciones, rebajas y descuentos) por la Prestación de Servicios Públicos dividido en 365 días.

Es importante analizar con detenimiento este indicador, debido a que mientras el recaudo de las cuentas por cobrar se hace en promedio cada 273 días, la USP debe contar con buena liquidez para cumplir con las obligaciones mensualmente y con el normal funcionamiento, en cumplimiento con el cometido estatal y social, más aún, teniendo en cuenta que las Unidades de Servicios Públicos deben ser autosostenible, indistintamente si se han independizado de la Administración Municipal o no, lo que quiere decir, que con los recursos que obtiene debe alcanzar para cubrir sus obligaciones, los gastos de funcionamiento y de operación.

7.1.6 RENTABILIDAD

(Cifras en pesos)

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{(\$5.964.737.745)}{\$36.603.996.722} = -16{,}30\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto, como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generaron un déficit del 16,30%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, la cual no es favorable.

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

Los resultados del examen, me permiten conceptuar que la gestión adelantada por la Administración en la vigencia 2023 fue deficiente, teniendo en cuenta que no fue posible establecer una fuente de información precisa, para hacer los análisis de presupuesto, contabilidad y financieros, ya que la entidad territorial presenta una seria deficiencia de control interno en la rendición de la información a las diferentes entidades de vigilancia y control (CDG, CGR y CGN).

En cuanto al análisis efectuado con los saldos que se determinaron tener en cuenta, se pudo constatar que los mismos presentan diferencias. En el caso de la información presupuestal, las modificaciones al presupuesto presentaron diferencias con los actos administrativos anexos en la rendición de la cuenta, en las cuentas por pagar y reservas no se pudo constatar con los actos administrativos, ya que estos no fueron rendidos en la cuenta. El análisis hecho al presupuesto no fue uniforme, ya que en el caso de 2023 los mismos no contaban con saldos de la USP, mientras que el 2022 si tenía saldos de la Unidad.

En el análisis de los estados financieros, se presentaron varias diferencias, tanto en la rendición de cuenta hecha a la CDG, como la que se hizo a la CGN, frente a los anexos reportados a esas entidades, además de la no rendición de información relevante para el análisis y la comprensión de los saldos reflejados, como son las conciliaciones bancarias, teniendo en cuenta que los depósitos en instituciones financieras participan en un 43,75% del activo corriente. También se pudo evidenciar la no aplicación de políticas contables establecidas en el Manual que tiene el Municipio aprobado mediante Resolución 002 de enero 3 de 2018, más precisamente en la actualización de la provisión y/o deterioro de la cartera en el activo y en la provisión de los procesos judiciales en las cuentas del pasivo. Por las diferencias encontradas que son bastantes significativas y por la no aplicación de procedimientos y políticas contables de carácter primordial, se concluye que los estados financieros del Municipio no son razonables.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme se manifestó en el presente informe, en el análisis del presupuesto se pudo observar una deficiencia en el control interno del ente territorial, toda la vez que, la información rendida a los diferentes entes de vigilancia y control no son concordantes en sus cifras frente a las ejecuciones (informe de resguardos indígenas) y frente a los actos administrativos, ya que presentan diferencias entre las ejecuciones y los actos. A su vez, como se expuso en el contenido del informe, los actos de constitución de cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia que se analiza, no fueron rendidos, los mismos corresponden a la vigencia 2022.

En la evaluación hecha a los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, se pudo determinar que las transferencias hechas al Concejo Municipal y a la Personería no superaron el tope establecido, por lo tanto, el Municipio **CUMPLIÓ**.

En el análisis hecho a los Estados Financieros, se pudo evidenciar y corroborar la misma deficiencia de control interno en la rendición de informes a las entidades de vigilancia y control, debido a que a la CDG reportó información contable sin cierre (catálogo de cuentas), con saldos que no son concordantes entre los diferentes anexos (anexos 1, 2, 3 y 4) y además información de otras vigencias, que no corresponden a la vigencia que se debió rendir, como es el caso de las revelaciones a los estados financieros que eran de 2022. En el caso de la información reportada a la CGN, los saldos anexos en PDF de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, no concuerdan con los del catálogo de cuentas, y tampoco los del este último formato, con los reportados a la CDG.

De lo anterior, se pudo concluir que la opinión frente a los estados financieros de la entidad territorial, es adversa o de no razonabilidad, toda vez que, las diferencias encontradas son bastantes significativas, a su vez, la no aplicación de políticas contables establecidas en el manual.

Además de lo anterior, se pudo apreciar que el estado de cartera de servicios públicos cuenta con un saldo de $984.046 miles que vienen desde la vigencia de 2016 como Deudas de Difícil Recaudo, y ese mismo valor se provisionó, es decir, que desde esa vigencia no se ha actualizado la provisión y/o deterioro de la cartera.

Para los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio, se reportaron 20 con pretensiones por $4.499.836 miles, de los cuales 11 se encuentran con una favorabilidad de fallo del 0% al 50% y cuya cuantía asciende a $1.485.933 miles, valor que no fue actualizado en los pasivos, reconociendo la provisión que se debía hacer, de acuerdo con lo establecido en la política 19 Provisiones, según la alta probabilidad de un fallo adverso o en contra.